



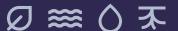


Cobre Complejado de Acción Sistémica



FORMULADO NATURAL DE COBRE COMPLEJADO CON ÁCIDOS ORGÁNICOS DE ALTA ESTABILIDAD Y RÁPIDA ABSORCIÓN, QUE ACTÚA DE MANERA SISTÉMICA. ESENCIAL PARA FUNCIONES CLAVE EN PROCESOS COMO LA FOTOSÍNTESIS, LA RESPIRACIÓN Y LA LIGNIFICACIÓN.





FYNECO © 2024 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS CATEGORÍA: CORRECTOR DE CARENCIAS FICHA TÉCNICA: COOPER+®

RESUMEN

CARACTERISTICAS Y FORMATO

Promotor y protector de acción sistémica









LIAR HIDROPONÍA LÍQUIDO RADICULAF

- ACCIÓN PROMOTORA DEL CRECIMIENTO Y LA FOTOSÍNTESIS
- ACCIÓN PROTECTORA POR LA SÍNTESIS DE LIGNINA Y FITOALEXINAS
- FORTIFICA LA PARED CELULAR, EVITANDO LA APARICIÓN DE VÍAS DE PENETRACIÓN PARA ESPORAS DE HONGOS
- MENOR DOSIS QUE LOS COBRES TRADICIONALES
- REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS POR LAVADO POR RÁPIDA ABSORCIÓN
- CULTIVOS MÁS VIGOROSOS, PRODUCITVOS Y CON MEJOR ASPECTO
- FAVORECE LA FRUCTIFICACIÓN
- PREVIENE ENFERMEDADES FÚNGICAS
- AUMENTA Y MEJORA EL CUAJADO

FORMATOS DISPONIBLES

1L 5L 20L 1000L

DESCRIPCIÓN

COMPLEX ZN-MN ES UNA MEZCLA LÍQUIDA DE MICRONUTRIENTES COMPLEJADOS CON ÁCIDOS ORGÁNICOS, LO QUE ASEGURA LA ALTA ESTABILIDAD DE LOS IONES METÁLICOS PARA SU DISPONIBILIDAD EN LA PLANTA. ESTÁ DISEÑADO PARA PREVENIR Y TRATAR LAS CARENCIAS DE ZINC Y/O MANGANESO, QUE SON OLIGOELEMENTOS ESENCIALES. ADEMÁS, PRESENTA LAS PROPORCIONES ADECUADAS DE MICROELEMENTOS PARA LOGRAR UNA SOLUCIÓN FERTILIZANTE EQUILIBRADA, SIENDO IDEAL PARA SU USO EN CULTIVOS HIDROPÓNICOS.

COMPOSICIÓN

	COBRE (Cu) SOLUBLE EN AGUA	5.0	% P/P
- 1		0.0	70 1 7 1
	COBRE (Cu) COMPLEJADO	5.0	% P/P
·			

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

PULVERIZACIÓN FOLIAR:

GENERAL

200-300 CC/HL CADA 15-20 DÍAS

HORTÍCOLAS

200-250 CC/HL CADA 15-20 DÍAS

LEÑOSAS Y ARBÓREAS

250-300 CC/HL

2-3 APLICACIONES EN BROTACIÓN Y PARADA VEGETATIVA, EVITANDO FLORACIÓN Y FRUCTIFICACIÓN.

PARA APLICACIÓN FOLIAR, CONSULTA NUESTRO SERVICIO TÉCNICO

HIDROPONÍA: 10-15 CC/M3 FERTIRRIGACIÓN:

GENERAL

3 L/HA MÁXIMO CADA 15-20 DÍAS

MÁXIMA (CULTIVOS NO SENSIBLES)

5_L/HA

MÁXIMO CADA 15-20 DÍAS

REGISTRADO SEGÚN REAL DECRETO 506/2013 Y MODIFICACIONES POSTERIORES

